

Mario Antonio Ramírez Barajas

Maestro en Educación

Candidato a la Presidencia del Consejo Directivo de la Federación Nacional de Ajedrez de México A.C.
(FENAMAC) 2016 - 2020

PODEMOS: ENGRANDECER EL AJEDREZ MEXICANO

INTRODUCCIÓN

Es innegable que actualmente la sociedad mexicana se encuentra experimentando cambios en los aspectos económicos, políticos y sociales, Por ello, el Ajedrez en México debe adecuarse a estos cambios con la firme convicción de explorar áreas de oportunidad y así lograr un mayor desarrollo de nuestro deporte a través de una planeación y gestión adecuada de recursos con objetivos claros, realistas y acordes a nuestra situación actual.

MISIÓN

Promover el desarrollo del Ajedrez en los ámbitos deportivo, educativo, cultural y social, estableciendo las pautas que se deben seguir a través de comisiones de trabajo dando un seguimiento puntual a un programa operativo cuatrienal que fortalezca a la comunidad ajedrecística Mexicana buscando una actitud de creciente interés y atención por parte de las autoridades deportivas nacionales, e internacionales, estatales, municipales, de la iniciativa privada, así como de las organizaciones civiles y organismos afines.

VISIÓN

Desarrollar una cultura integral del Ajedrez en la sociedad Mexicana a través de una orientada difusión, formación y capacitación en todos los niveles, logrando proyectos de calidad e innovación enfocados al Ajedrez de alto rendimiento, al Ajedrez como deporte alterno, al Ajedrez educativo, al Ajedrez cultural y al Ajedrez social, obteniendo el reconocimiento de los tres niveles de gobierno, la iniciativa privada y la sociedad en general.

PROYECTO FENAMAC 2016 - 2020

PODEMOS: ENGRANDECER EL AJEDREZ MEXICANO.

Este proyecto consiste en la implementación, ejecución y seguimiento de un programa permanente de gestión integral de la FENAMAC el cual se basa en los siguientes ejes:

1. FINANCIERO.
2. DEPORTIVO, EDUCATIVO, CULTURAL Y SOCIAL.
3. ADMINISTRATIVO.

El orden en el que se deben ejecutar los ejes de este proyecto se implementará teniendo como premisa el ofrecer calidad a los ajedrecistas mexicanos a través de una eficiente administración.

En virtud de que la FENAMAC será el medio para engrandecer el Ajedrez en México, es vital el trabajo en equipo con el fin de que exista una sincronía entre los ejes antes mencionados.

FIDE – CCA – FENAMAC

Destacando la cordial relación que actualmente tiene la FENAMAC en el ámbito internacional, México será considerado país sede para continuar llevando a cabo importantes eventos internacionales. Esto es debido primordialmente a que la FENAMAC ha estrechado sus vínculos con la FIDE y la Confederación de Ajedrez para América (CCA), lo cual es un motivo de gran satisfacción por la inherente proyección internacional que tendrá el Ajedrez Mexicano.

DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE LOS EJES PROPUESTOS.

1. FINANCIERO.

AUTOSUSTENTABILIDAD: Debemos considerar que este proyecto de trabajo consiste en lograr que la FENAMAC sea autosustentable, esto nos permitirá el no depender exclusivamente de un presupuesto federal.

Se conocen los mecanismos y es por ello que en base a la experiencia, encontraremos fuentes alternas de financiamiento mediante gestiones con la iniciativa privada, con los tres niveles de gobierno y con organizaciones no gubernamentales interesadas en la educación y promoción del Ajedrez.

2. AJEDREZ DEPORTIVO, EDUCATIVO, CULTURAL Y SOCIAL.

2.1. NIÑOS TALENTO.

Desde las Asociaciones Estatales y desde las competencias Nacionales de la Educación Básica (CONDEBA), se detectarán los niños talento, como primer paso, para darles el seguimiento, entrenamiento y facilidades necesarias con el objetivo de lograr su excelencia deportiva en un menor plazo.

2.2. JÓVENES PROMESAS.

Del mismo modo, en las competencias de niveles Medio Superior (CONADEMS) y Universitario (CONDDE), daremos el seguimiento, entrenamiento y facilidades necesarias para evitar que estos Jóvenes se olviden una vez culminado su proceso en la Olimpiada nacional y hayan iniciado su bachillerato o licenciatura.

2.3. CONSOLIDACIÓN Y DESARROLLO DE AJEDRECISTAS DESTACADOS.

Independientemente de su edad y grado de estudios, tenemos ajedrecistas que ya son titulados, o pronto podrán serlo. Es un compromiso que atenderemos sus necesidades de una manera equitativa con el fin que puedan seguir su progreso y alcancen progresivamente títulos internacionales de mayor relevancia.

4. . OLIMPIADA NACIONAL – CONADE.

La FENAMAC, de manera prioritaria, continuará cumpliendo cabalmente sus obligaciones ante las autoridades correspondientes, colaborando de manera estrecha con la CONADE para llevar a cabo esta competencia de una forma profesional.

4. . CAMPEONATOS NACIONALES.

Abiertos.

Clasificatorios.

La Olimpiada Mundial de Ajedrez se lleva a cabo cada 2 años. A ella acuden nuestros mejores exponentes, mismos que seguirán el procedimiento eliminatorio respectivo.

2.5. CAMPEONATOS INTERNACIONALES.

La FENAMAC analizará, actualizará y otorgará, de acuerdo a normatividad los avales correspondientes con el propósito de que nuestros ajedrecistas representen a México en los siguientes eventos:

- Campeonatos Centroamericanos.
- Campeonatos Panamericanos.
- Campeonatos Zonales.
- Campeonatos Sub-zonales.
- Campeonatos Mundiales.
- Olimpiada Mundial FIDE.

2.6. LA FENAMAC FORTALECERÁ SUS TORNEOS INSTITUCIONALES.

- CAMPEONATO INTERNACIONAL ABIERTO MEXICANO DE AJEDREZ.
- OLIMPIADA NACIONAL DE AJEDREZ.
- CAMPEONATO NACIONAL MEXICANO ABIERTO DE VERANO.
- JUEGOS NACIONALES INFANTILES Y JUVENILES FENAMAC SUB-8 A SUB-18.
- CAMPEONATO NACIONAL SUB-20.
- CAMPEONATO NACIONAL ABSOLUTO.
- CAMPEONATO NACIONAL POR EQUIPOS.

- CAMPEONATO DE AJEDREZ RÁPIDO.
ASÍ MISMO, SE IMPLEMENTARÁN CIRCUITOS REGIONALES, TENIENDO COMO OBJETIVO LA COORDINACIÓN DE CIRCUITOS NACIONALES.

2.7. AUTORIDADES EDUCATIVAS.

La FENAMAC como máxima autoridad técnica de Ajedrez, implementará estrategias que faciliten el acercamiento con las autoridades del Sistema Educativo Nacional en todos sus niveles; educación básica, media básica, media superior y superior, para establecer una estrecha colaboración en la realización de las competencias convocadas con el claro objetivo de implementar la masificación del Ajedrez en el ámbito Escolar.

2.8. PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EN AJEDREZ.

Anualmente, se emitirá una convocatoria con el propósito de dar oportunidad a que tanto Ajedrecistas como estudiantes y profesionistas de cualquier ámbito desarrollen proyectos de investigación y tecnología relacionadas con el Ajedrez que faciliten el posicionamiento de México como un país de referencia en Latino América en este rubro.

2.9. AJEDREZ SOCIAL.

El Ajedrez social tiene sus bases psicológicas en el pensamiento estratégico.

El pensamiento estratégico es la capacidad que tiene todo ser humano para lograr sus objetivos. Aplicándolo a nuestro deporte y como integrantes de una comunidad ajedrecística, debemos constantemente preguntarnos:

¿Dónde estaba ayer?

¿Dónde estoy hoy?

¿Dónde quiero estar mañana?

¿Qué haré para conseguirlo?

Una de mis labores como Presidente de la FENAMAC será el planificar con claridad cómo debemos actuar ante la situación actual del Ajedrez Mexicano, para así lograr las

metas realistas que como equipo nos hemos propuesto con el fin de lograr una **correcta toma de decisiones**.

Considerando que el Ajedrez Social es incluyente, fortaleceré los aspectos necesarios con el fin de atender a la población en estado de vulnerabilidad, en la medida de lo posible y en el ámbito de nuestras competencias.

3. ADMINISTRATIVO.

1. GESTIÓN ORIENTADA A UNA ÓPTIMA CALIDAD.

Se establecerá una filosofía, cultura, estrategia y estilo incluyente de la FENAMAC, en la cual el consejo directivo, los ajedrecistas, entrenadores, presidentes de asociación, árbitros, padres de familia, comisiones de trabajo y la comunidad ajedrecística en general compartamos un objetivo central: ***La mejora continua de la calidad.***

Específicamente, la calidad es un proceso en el cual se suman esfuerzos y se evalúan los avances, para alcanzar una meta establecida, con el fin de superar de forma relevante lo hecho anteriormente y mejorar cualquier aspecto inherente a las actividades que estaremos llevando a cabo.

La responsabilidad que recae en el Presidente del Consejo Directivo de la FENAMAC juega un papel importante en todo el [proceso](#), puesto que mientras mejor organizados y comprometidos estemos todos los involucrados en los aspectos de planeación, implementación y administración en los procesos a seguir, mejor será el trabajo que realicemos y mejores aún serán los resultados que obtendremos.

2. COMISIONES PERMANENTES DE TRABAJO.

Es imperativo el que se conformen comisiones de trabajo, cuyos integrantes tendrán el perfil adecuado, para así poder cumplir con las actividades requeridas necesarias con el fin de lograr los objetivos planificados.

Las comisiones de trabajo que inicialmente se propone sean conformadas son:

COMISIÓN DE NORMATIVIDAD.

Esta comisión proporcionará:

Asesoría Profesional a Asociaciones.

Seguimiento Normativo. Donde la primera tarea será la creación del Reglamento Interno de FENAMAC, en la cual se definan las reglas de actuación, las funciones y la composición de todas y cada una de las Comisiones, entre otros temas.

Asambleas Ordinarias, Extraordinarias y Congresos Técnicos.

Representaciones Internacionales.

Selecciones Nacionales.

Otorgamiento de Aavales.

Reglamentación de Títulos:

- Experto Nacional, Maestro Nacional.
- Árbitros Estatales, Oficiales, Nacionales.

COMISIÓN DE ENTRENADORES.

- Metodología y manual de Entrenamiento.
- Desarrollo del ajedrez.
- Talentos y deporte de élite.
- Capacitación.
- Pedagogía.
- Campamentos Infantiles y Juveniles.
- Selecciones Nacionales.
- Selecciones Estatales.

COMISIÓN DE ÁRBITROS.

REGLAMENTOS.

- Participación activa en la Comisión de Árbitros de la FIDE
- Elaboración de Reglamento Interno del Arbitraje en la FENAMAC, que contemple la capacitación, titulación, asignación de arbitrajes, seguimiento de actuación y todo lo relativo al arbitraje.

CAPACITACIÓN.

- Re-estructuración de los criterios para la titulación de árbitros. Regulación de los cursos de titulación de árbitros, enfocados a conseguir la máxima calidad arbitral, buscando más la calidad que la cantidad, desde el primer título de

Árbitro Estatal u Oficial, sin descuidar que en cada Asociación haya los suficientes árbitros titulados.

- Organización de reuniones de árbitros para actualizaciones y capacitación.
- Análisis de la lista de ponentes autorizados para impartir cursos de titulación de árbitros y actualización de la misma.
- Regionalización de los ponentes autorizados para impartir cursos de titulación de árbitros oficiales y estatales.
- Capacitación a los entrenadores en los temas reglamentarios: en coordinación con la Comisión de Entrenadores, para evitar lagunas reglamentarias en la preparación de los ajedrecistas, manteniendo actualizados tanto a entrenadores como a ajedrecistas en los temas reglamentarios.

GENERALES:

- Base de datos de árbitros titulados.
- Supervisión y apoyo a la Comisión de Rating.
- Apoyo al resto de Comisiones, en todo lo relativo a temas reglamentarios y arbitrales.

COMISIÓN DE RATING.

- Rating Nacional.
- Reportes de Torneos a la FIDE.
- Trámite de Normas y en su caso, solicitud de títulos.

COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS.

- Normatividad.
- Campeonatos FENAMAC.
- Campeonatos avalados.

COMISIÓN DE AJEDREZ EN LA EDUCACIÓN.

La comisión a cargo de esta línea de acción deberá:

- Implementar actividades que logren el desarrollo integral y armónico del Ajedrez en los diversos niveles educativos de nuestro país, conforme al plan estratégico de la FENAMAC.
- Gestionar el Ajedrez Educativo en cada una de las entidades federativas y a nivel nacional.
- Gestionar el Ajedrez Académico como parte del Currículum de los Planes y Programas de la SEP.
- Desarrollo e implementación del Sistema Nacional de Acreditación de Ajedrez.
- Gestionar ante todos los niveles de la SEP la implementación de Diplomados para la Enseñanza del Ajedrez en las Escuelas. De esta forma, los Profesores de la SEP adquirirán las herramientas básicas bajo una certificación FENAMAC para impartir ellos mismos el Ajedrez de iniciación en los planteles a los que estén adscritos.

3. MARKETING.

Se conformará una comisión en el área de marketing que se enfocará exclusivamente a obtener patrocinios. Los integrantes de esta comisión deberán cubrir el perfil idóneo y contar con la experiencia necesaria para la elaboración, presentación y seguimiento de propuestas, especificando condiciones y compromisos mutuos.

Se espera que esta comisión facilite los fondos económicos para elevar el nivel de nuestros Campeonatos tradicionales, así como la creación de la Carpeta de Negocios FENAMAC.

3.4 POSICIONAMIENTO DE LA FENAMAC EN MEDIOS.

Considerando el auge actual de las redes sociales, la FENAMAC creará una Comisión de Medios que garantice una comunicación adecuada a través de los diferentes medios masivos de comunicación.

- Se actualizará el Portal de la FENAMAC. Aun cuando ya se cuenta con un nuevo diseño, se están perfeccionando algunos detalles orientados a que el contenido sea más dinámico.
- Se posicionará a la FENAMAC en Facebook y Twitter.

5. CAPACITACIÓN A ASOCIACIONES AFILIADAS.

Esta línea de acción está enfocada a dos rubros:

- a) El impartir seminarios de Capacitación Gerencial dirigidos a Presidentes de Asociación, con el fin de que se les proporcionen las herramientas necesarias, a través de seminarios presenciales y a distancia impartidos por expertos en mercadotecnia, gestión de recursos, administración, organización y excelencia directiva, para lograr una conciencia de que el Ajedrez puede ser autosustentable, tanto a nivel nacional como estatal.
- b) Considerando que dentro de nuestro equipo de trabajo se encuentran árbitros con una gran trayectoria, serán ellos, como expertos en la materia, los que elaboren, organicen y presenten los manuales y procedimientos correspondientes a sus temas, con el fin de impartirlos normativamente, prevaleciendo el espíritu de respeto a cada Asociación Estatal.

Algunos de estos manuales serán los siguientes:

- Cursos de Arbitraje.
- Cursos FIDE.
- Organizador Internacional.
- Entrenador FIDE.
- Seminarios de Arbitraje.
- Diplomados.
- Certificaciones.
- Conferencias.